

DRIVE INVESTMENTS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 5 de mayo de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores.

Barcelona, 27 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—12.559.

EDIFICACIONES DE BALEARES, S. L.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 28 de marzo de 2003, acordó, por unanimidad, reducir el capital en 287.540,25 €, quedando fijado en 13.110,00 €, con la finalidad de devolución de aportaciones al socio único mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 174,29 € a 7,60 €. Y que la reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de 20 días a partir de la fecha de publicación del último anuncio.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Acordándose simultáneamente, por unanimidad, la transformación de la sociedad anónima unipersonal en sociedad de responsabilidad limitada unipersonal, haciéndose público en virtud de lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Palma de Mallorca, 1 de abril de 2003.—El Administrador, D. Juan Manresa Oliver.—12.121.

EQUAL INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2003, a las 9:45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la

misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Azucena Jaén Estaca.—12.857.

ESTACIONAMIENTOS GRANADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en Granada, en el domicilio social, Aparcamiento la Caleta, Plaza la Caleta, s/n, el día 29 de Abril de 2003, a las 20,30 horas, y en caso de que no se alcanzase el quórum establecido, se convoca en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio de 2002.

Tercero.—Distribución de reservas voluntarias.

Cuarto.—Aprobación o censura de la Gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o acaloraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Podrán acudir los accionistas que acrediten ser titulares de las acciones.

Granada, 7 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.297.

ESTANCIAS Y VELATORIOS LOS CUATRO SANTOS S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, que se celebrará en el domicilio social el día 6 de Mayo a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2002 y aplicación del resultado.
Segundo.—Retribuciones de los administradores.
Tercero.—Estrategia comercial de la empresa.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá solicitar de la sociedad, mediante envío inmediato y gratuito, todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, o bien podrán revisar dichos documentos en el domicilio social de la compañía antes de la celebración de la Junta o durante la misma

Cartagena, 26 de marzo de 2003.—El Consejero Delegado, Mariano Cánovas Roca.—12.180.

EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

En el anuncio de convocatoria de Junta de Accionistas, publicado en el Boletín del día 8 de abril de 2003, en el punto sexto del Orden del Día se consignó, por error, como objeto de modificación, el Artículo 51 de los Estatutos sociales, cuando en realidad, el Artículo que ha de modificarse es el 5.º, relativo al capital social.

Madrid, 8 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis González Carazo.—13.229.

EXFOBER, S. A.

Se pone en general conocimiento que al amparo del 260.1.º primer o de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en fecha 31 de Diciembre del año 2002, acordó la disolución y simultánea liquidación de la compañía Exfober, Sociedad Anónima, habiéndose aprobado también por unanimidad, el cese del actual Administrador, el nombramiento de liquidador y el balance de disolución y liquidación cerrado a 31—12—2002, que es el siguiente,

Balance de disolución y liquidación a treinta y uno de diciembre del 2002.

	Euros
Activo:	
Pérdidas y ganancias	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Resultados negativos Ejercicios anteriores	-260.962,38
Cuenta de Socios	200.861,17
Total Pasivo	0

Puig—reig, 12 de marzo de 2003.—El liquidador, José Rota Eras.—12.845.

FIELTROS Y TEJIDOS INDUSTRIALES, S. L.

(Sociedad absorbente)

REDI TEXTIL, S. L.

(Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales universales de socios de las referidas compañías, en sesiones celebradas el día 25 de marzo del 2003, después de aprobar, tanto el Balance de fusión, de fecha 31 de Julio de 2002, como el proyecto de fusión, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas, mediante la absorción por FielTROS y Tejidos Industriales, S. L., de REDI Textil, S. L., con la extinción de la per-